



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional que, a través del Ministerio de Obras Públicas, se sirva dar respuesta de manera precisa y detallada a los siguientes interrogantes vinculados al estado de avance de las obras y equipamiento anunciadas el 19 de marzo en el marco de la **Plan de Emergencia Sanitaria Federal COVID-19**:

1. Especificar el estado de avance y funcionamiento de los Hospitales Modulares de Emergencia construidos en 9 municipios de la Provincia de Buenos Aires.
2. Especificar el equipamiento incorporado en cada uno de ellos.
3. Especificar la cantidad de personal sanitario designado para prestar servicio en estos Hospitales, función de los mismos, como así también el personal que aún falte designar.
4. Especificar el estado de avance desde el 19 de marzo a la actualidad y funcionamiento de los Hospitales Néstor Kirchner y René Favaloro del municipio de La Matanza, equipamiento incorporado y personal sanitario designado.

FIRMANTE: BERISSO, HERNAN

**COFIRMANTES:
BRAMBILLA, SOFIA
FERNANDEZ LANGA, EZEQUIEL
POLLEDO, CARMEN
JOURY, MERCEDES
FLORES, HECTOR**



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

**GARCÍA DE LUCA, SEBASTIÁN
SCAGLIA, GISELA
REY, MARIA LUJAN
NUÑEZ, JOSE
SCHLERETH, DAVID
MEDINA, MARTIN
MENDOZA, JOSEFINA
AICEGA, JUAN
ANGELINI, FEDERICO**



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como es de público conocimiento, la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020 declaró el brote del nuevo Coronavirus (CoVid-19) como una pandemia, luego que el número de personas infectadas a nivel global llegara a 118.554 y el número de muertes a 4.281, afectando a 110 países, incluido Argentina, con un fuerte impacto en sus sistemas de salud.

Así, el 12 de marzo se publica en Boletín Oficial el Decreto N° 260/2020 a través del cual se amplía la Emergencia Pública Sanitaria (declarada, junto a otras, a través de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el mes de diciembre de 2019), sobre medidas específicas a adoptar en relación al CoVid-19, incluido el aislamiento social, preventivo y obligatorio con el objeto de controlar la propagación del virus.

Asimismo, con el propósito de fortalecer el sistema sanitario, el 18 de marzo el Ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, anunció en Casa Rosada el Plan de Emergencia Sanitaria Federal COVID-19, la construcción de 12 Hospitales Modulares de Emergencia (consultado en línea el 23/06/2020 en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-amplia-12-la-red-nacional-de-hospitales-modulares-de-emergencia>), y la apertura inmediata del Hospital Materno-Infantil Néstor Kirchner y el Hospital General de Agudos René Favaloro, incluido equipamiento y nombramiento de personal de salud.

En dichas declaraciones también se afirma que estas 12 unidades serían equipadas con un total de 840 camas de terapia intensiva e internación, 276 respiradores, 24



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

ventiladores de transporte y 100 trabajadores de la salud por cada unidad (consultado en línea el 23/06/2020 en: <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/hospitales-modulares>).

Específicamente respecto a los Hospitales Modulares, 9 de ellos se encuentran ubicados en municipios de la provincia de Buenos Aires: Florencio Varela, Quilmes, Tres de Febrero, Hurlingham, Moreno, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Gral. Rodríguez y Mar del Plata.

Por su parte, respecto a la reactivación de las obras de los hospitales de la localidad de La Matanza, los anuncios oficiales del 19 de marzo mencionan que en su conjunto sumarían en total de 340 camas de terapia intensiva con una apertura inmediata en los próximos 60 días, ya que cuentan con el 80 y 90 % de avance de obra.

Sin embargo, habiendo transcurrido ya 96 días desde el inicio del aislamiento y de los anuncios de fortalecimiento del sistema nacional realizados por el gobierno nacional, al día de la fecha no todos estos hospitales se encuentran en pleno funcionamiento.

En este sentido, y frente a declaraciones públicas realizadas los últimos días por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, de un posible colapso del sistema sanitario en la provincia, el presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar información detallada acerca del estado de avance del plan de obras implementado por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación para fortalecer el sistema sanitario provincial, a través de la construcción de 9 Hospitales Modulares de Emergencia, la remodelación e inmediata apertura de los Hospitales Néstor Kirchner y René Favaloro de La Matanza y la provisión de equipamiento y personal



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

médico para poder dar respuesta en la etapa de mayor cantidad de casos de COVID-19.

En este sentido, consideramos esencial informar de manera clara, certera y actualizada sobre el estado de avance de las obras, la cantidad de recursos distribuidos y de personal de salud efectivamente contratado en los centros de salud de la provincia de Buenos Aires incluidos en la Red de Emergencia Sanitaria Federal COVID-19.

Por lo aquí expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de resolución.

FIRMANTE: BERISSO, HERNAN

COFIRMANTES:

BRAMBILLA, SOFIA

FERNANDEZ LANGA, EZEQUIEL

POLLEDO, CARMEN

JOURY, MERCEDES

FLORES, HECTOR

GARCÍA DE LUCA, SEBASTIÁN

SCAGLIA, GISELA

REY, MARIA LUJAN

NUÑEZ, JOSE

SCHLERETH, DAVID

MEDINA, MARTIN

MENDOZA, JOSEFINA

AICEGA, JUAN

ANGELINI, FEDERICO